

# ACTA DE REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXRAORDINARIA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE SANGÜESA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En Sangüesa, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 18 horas, bajo la presidencia de Doña Marta Tiebas Lacasa, Presidenta de la Mancomunidad, con la asistencia como Secretaria de Doña Inés Carpintero Ruiz, y la presencia de los vocales que a continuación se relacionan, se reúne la Asamblea de Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa en reunión extraordinaria.

Se nombra a todos los asambleístas para tener constancia de su presencia en la Asamblea. Relación de vocales asistentes.

Aibar: Francisco Javier Martínez Aldunate

Unai Burguete Blasco

Maria Victoria Azcarate Martínez

Cáseda: Jesús A. Esparza Iriarte

Javier Azcarate Esparza Alberto Hernán Ramirez Miguel Ángel Ayape Arbe

Eslava: Barber Zulet, Ignacio
Ezprogui: María Egea Landarech

Gallipienzo: Roberto Hernández Mateo

Javier: Roberto González Blanco

**Leache:** José Javier Iribarren Pérez

Lerga: Maria Rosario Zabaleta Pérez

Liédena: Ricardo Murillo Delfa

**Lumbier**: Begoña Gogorcena Marín

Nuria Redín Garde

Miguel Ángel Pérez Martínez

Ángel García Legaria Saioa Aristu Palacios

Petilla: Florentino Aguas Arilla

Romanzado: Aitor Sola Ochotea

Sada: Victor Manuel Iriarte Anaut

Sangüesa: Javier Solozábal Amorena

Marta Tiebas Lacasa Jesús Calvo Aparicio

Miguel Pérez de Larraya Remon

Miguel Erdozain Larrañaga Ana Isabel Echeverría Ayesa Amaia Aldanondo Perkaz Rafael Babil Bargues Aspurz Urmeneta Gracia, Fco Javier

Ojer Plano, Jose Félix

Urraúl Alto: Larrea Leóz, Ma Rosario

Urraúl Bajo: Lila Molina Morcillo

Yesa: Carlos Mena Torres

Se procede a debatir y votar los asuntos del orden del día.

### 1. JORNADA Y SALARIO DE LA PRESIDENTA.

Marta Tiebas señala que como ya afirmó en la asamblea celebrada en agosto, su dedicación laboral es exclusiva, al 100% de jornada. El salario será el correspondiente a nivel A sin complementos, y dividido en 14 pagas. Sin cobrar dietas ni kilometraje.

Aitor Sola considera que, dada la situación económica de Mancomunidad, la jornada puede ser completa, pero no ve clara la posibilidad de un salario correspondiente a la misma. Miguel Erdozáin toma la palabra y señala que, con los datos económicos actuales de Mancomunidad, la solución debe partir en primer lugar desde la misma Mancomunidad. Por tanto, quizás en el futuro sea correcta la jornada completa pero no ve que ahora sea el momento, sino que la presidencia puede seguir realizando la media jornada de los anteriores presidentes.

Miguel Erdozain apunta que solicitó información económica y está esperando respuesta. Marta le dice que la contable está trabajando en ello y se le responderá. Sin información ni explicaciones al respecto, Miguel aclara que no puede tomar decisiones en este punto del orden del día. Aitor solicita se posponga y se una la decisión de la jornada y salario, a la propuesta de solución económica de Mancomunidad.

Javier Solozábal reconduce el debate a la decisión sobre la jornada y salario de la presidencia.

Patxi Urmeneta considera que no debe aumentarse ningún gasto en el presupuesto para la jornada de la presidencia. Marta responde que, al no pagarse las asistencias a las comisiones, no hace falta aumentar el presupuesto para ello. Explica que ha retirado del orden del día la subida de tasas porque hasta que en Comisión Permanente no haya un acuerdo al respecto, no se llevará a votación a Asamblea.

Se realiza un receso de 5 minutos antes de proceder a la votación.

Se realiza la votación, siendo el resultado:

18 votos a favor

1 voto en contra

16 abstenciones

De acuerdo con estatutos, es necesaria la mayoría absoluta, por lo que no resulta aprobado.

Se realiza un nuevo receso de 5 minutos.

La votación de la jornada y salario de la presidenta se realizará de nuevo en una asamblea posterior.

## 2. PLIEGO DE VOLUMINOSOS

Marta Tiebas explica a los asambleistas los puntos esenciales del pliego de voluminosos:

La duración del contrato será de un año prorrogable hasta cuatro años, de uno en uno, mediante un procedimiento de contratación abierto inferior al umbral europeo. El valor estimado del contrato es de 78.840,77€ IVA excluido, facturándose por servicio realizado. Se realiza un desglose por viajes, estimándose en 115 viajes domiciliarios, y 45 viajes de recogida de contenedores textiles al año. En cuanto a los criterios de adjudicación, la oferta económica tendrá un valor total de 60 puntos, y la oferta técnica 40 puntos.

Aitor Sola recalca la necesidad de realizar un control de gasto en el pliego.

Ibai Goñi, técnico de residuos de Mancomunidad, resuelve las dudas que se presentan y expone la situación del servicio a cierre del mes de septiembre de 2023. Trae el coste real del servicio y señala que la estimación de viajes se ha realizado en todo caso algo superior a las cifras reales del año 2023 y explica la problemática que supondría poner un techo de gasto en el pliego, ya que, si en determinado mes se rebasa, conllevaría el abandono de residuos en vía pública, etc

A pesar de que la demanda ha ido en aumento, confía en una bajada próxima de la misma.

Miguel Erdozain sugiere buscar alternativas para reducir gastos y así evitar sobrepasar el valor estimado de contrato.

Kiko Martínez considera necesaria una planificación en Mancomunidad, tanto de ingresos como de gastos.

Marta recuerda a los miembros de la Comisión Permanente, que el pliego de voluminosos fue aprobado en dicha Comisión por unanimidad.

Se realiza la votación entre los ayuntamientos que participan en el área de residuos, siendo el resultado el siguiente:

16 votos a favor

4 votos en contra

13 abstenciones

Con estas votaciones, el pliego queda aprobado por mayoría simple.

# 3. PROPUESTA DE SUBIDA DE TASAS DE RESIDUOS.

Punto retirado del orden del día.

# 4. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL.

Marta propone una modificación de la ordenanza, pasando de un cobro semestral a cuatrimestral, en orden a reducir la tensión de tesorería.

Se realiza la votación y es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, y yo como secretaria doy fe.

En Sangüesa a 28 de noviembre de 2023.